Circular Reglamentaria DCIP-83 (actualizada)

Circular Reglamentaria DCIP-83 (actualizada)
El Departamento de Cambios Internacionales y Pagos (DCIP) publicó la Circular Reglamentaria Externa DCIP-83, que contiene las modificaciones que se introducen como resultado de la implementación del Sistema de Información Cambiaria para titulares de cuentas de compensación e intermediarios del mercado cambiario. Conozca el Boletín de la Junta Directiva en el que quedó publicado el texto de la nueva circular, la cual tendrá vigencia a partir del 1 de noviembre de 2023 (fecha actualizada, consulte "Modificación vigencia Circular Reglamentaria DCIP-83".

Para mantenerse informado(a) sobre las novedades cambiarias o actividades de capacitación que se adelanten para divulgar los nuevos procedimientos, le invitamos a suscribirse a la lista de correo “Lista del Régimen Cambiario”.

Actualizada: septiembre 27 de 2023.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/noticias/circular-reglamentaria-dcip-83